



**PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA**

Comunicación Social
y Relaciones Públicas

Comunicado de Prensa
CCSRP/050/2024

JUSTITIA MÁS EFICIENTE Y SENSIBLE A LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA: MAGISTRADO PRESIDENTE

- *Presenta su 1er. Informe de Gestión 2023-2024, Magistrado Alejandro Isaac Fragozo López*

Mexicali, B.C., 03 de diciembre de 2024. El Poder Judicial del Estado Baja California, registra una mejora en sus procesos para hacer más eficientes los juzgados y ampliar los servicios que se brindan a la ciudadanía en lugares donde no había.

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, Magistrado Alejandro Isaac Fragozo López, presentó el Primer Informe de Gestión 2023-2024, ante integrantes del Pleno del Tribunal, Consejeros de la Judicatura, personal jurisdiccional y público en general, con la Gobernadora del Estado, Marina del Pilar Ávila Olmeda, como testigo de honor, al igual que la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Diputada Evelyn Sánchez Sánchez.

El Magistrado Presidente, reiteró su compromiso con la ciudadanía “en tiempos de cambio se trata de renovarnos para crecer y evolucionar, con un trabajo abierto, coordinado y sensible. A las personas bajacalifornianas les digo: La confianza y el respeto por una justicia más eficiente es nuestro mayor reto”.

La especialización como prioridad

Durante el periodo que se informa, se fortaleció la Materia Familiar al instalar un nuevo Juzgado en Rosarito y otro en Mexicali, con lo que se alcanzó un 56% de despresurización de los Juzgados Familiares en el Estado.

Ante el aumento del 22 % en la carga de trabajo en los Juzgados Civiles en Mexicali y Tijuana por primera vez se abrieron en Baja California los Juzgados Hipotecarios para -a través de la especialización- atender este tipo de asuntos. En dichos juzgados se han recibido 5 mil demandas y dictado 1 mil sentencias.

Para ampliar el servicio a la ciudadanía, se cuenta con un Juzgado Especializado en Materia Laboral para el municipio de San Quintín, acción inédita en esta zona del Estado. De igual forma, la materia laboral se fortaleció con la integración de 5 personas juzgadoras nuevas (1 en San Quintín, 1 en Tecate, 2 en Tijuana y 1 en Mexicali) por lo que a la fecha se cuenta con 10 juezas y jueces especializados en el Sistema de Justicia Laboral.



**PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA**

Comunicación Social
y Relaciones Públicas

Comunicado de Prensa
CCSRP/050/2024

Además de lo anterior, también ahora en Baja California se cuenta con 146 personas juzgadoras en las diferentes materias, lo que nos permitió un crecimiento de 1.88 a 3.65 personas juzgadoras por cada 100 mil habitantes.

Modernización y eficiencia

Como una forma de optimizar recursos y agilizar el servicio a la ciudadanía, se puso en marcha el programa Cero Papel en los juzgados Primero Familiar, Segundo Civil, Tercero Civil y Cuarto Civil especializado en Mercantil, todos de Ensenada; ello implica una mejor eficiencia en la recepción y consulta de expedientes con la aplicación de tecnología para hacer más accesible la justicia con procesos más transparentes y ágiles.

En este sentido se consolidó el proyecto de la Central de Actuarios en Tijuana, con el cual se renovó la forma de hacer las diligencias con la aplicación de tecnología para agilizar el avance de los procesos jurisdiccionales. A un año de su puesta en marcha, registra 43 mil diligencias, lo que significa un promedio de 180 diligencias diarias.

Justicia que protege a mujeres, niñas, niños y adolescentes.

Baja California cuenta con seis Centros de Convivencia Familiar (CECOFAM), en Mexicali dos, uno en Tecate, dos en Ensenada y recientemente uno en Tijuana, además que existe el proyecto de construir en Tijuana un centro de mayor capacidad para atención de las familias que viven un conflicto de separación. Durante este periodo se realizaron 3800 convivencias supervisadas en el Estado.

A fin de evitar la revictimización de mujeres, así como de sus hijas e hijos, se implementaron los Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra las Mujeres. Al momento se cuenta con dos personas juzgadoras asignadas en Mexicali, dos en Tijuana y una en Ensenada.

Justicia Alternativa como una forma diferente de solucionar conflictos

El Magistrado Presidente, señaló que se incentivó la participación de especialistas en Justicia Alternativa para la resolución de controversias laborales en la etapa de Juicio en los Tribunales Laborales. Gracias a este fortalecimiento, el 32% de los asuntos recibidos en estos Tribunales, fueron concluidos por medios alternos.

El Magistrado destacó que “contamos con este servicio en seis partidos judiciales. Además de las sedes en Mexicali, Tijuana y Ensenada, y las oficinas de Tecate y Playas de Rosarito ahora se presta el servicio en el municipio de San Felipe donde, ya se firmaron los primeros convenios para la solución de un conflicto. En forma reciente se abrió la sede Mariano Matamoros en Tijuana y a partir del próximo 8 de enero se prestará el servicio en San Quintín”.



**PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA**

Comunicación Social
y Relaciones Públicas

Comunicado de Prensa
CCSRP/050/2024

A través de la Justicia Alternativa se atendieron más de 4 mil 100 asuntos resueltos con éxito, un crecimiento del 15 %. Además, se cuenta con presencia de especialistas del Centro Estatal de Justicia Alternativa, CEJA, en Juzgados Familiares, Civiles y Laborales.

Nueva Justicia Oral Civil y Familiar.

En cuanto a la próxima puesta en marcha del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, el Magistrado Presidente destacó que “transitar de un sistema tradicional basado en expedientes físicos a la oralidad y la digitalización no es un camino fácil, ya lo vivimos en el Estado con el Sistema Penal, ahora la transición corresponde a las materias civil y familiar, es importante tener presente que en el país el 70 por ciento del trabajo de los juzgados de primera instancia son asuntos de estas materias. En Baja California el mayor número de asuntos son civiles”.

Informó que en Baja California la entrada en vigor de este nuevo modelo de justicia será gradual y Playas de Rosarito será el primer municipio en mayo del año 2025.

Finalmente, agradeció “a la Gobernadora del Estado, Marina del Pilar Ávila Olmeda, por el apoyo brindado a estos cambios, a las magistradas y magistrados por su respaldo y a las consejeras y consejeros de la judicatura por aprobar estos proyectos”.

Al evento asistieron también la Presidenta Municipal de Mexicali, Norma Alicia Bustamante Martínez, así como autoridades de los tres niveles de gobierno, Diputadas, Diputados, representantes de las diversas asociaciones de personas litigantes del Estado y personal jurisdiccional del Poder Judicial de Baja California.